

ENSATEC, S.L. (Unipersonal)

Dirección: Polígono Lentiscales, Avda. Lentiscales, 4 y 6; 26370 Navarrete (La Rioja)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**

Actividad: **Inspección**

Acreditación nº: **392/EI621**

Fecha de entrada en vigor: 20/11/2009

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 4 fecha 08/07/2022)

Índice

CONTROL METROLÓGICO DEL ESTADO: FASE DE INSTRUMENTOS EN SERVICIO	1
REFRACTÓMETROS	1
REGISTRADORES DE TEMPERATURA Y TERMÓMETROS	2

CONTROL METROLÓGICO DEL ESTADO: FASE DE INSTRUMENTOS EN SERVICIO

Requisitos adicionales: **CGA-ENAC-OCML Rev. 4**

Tipo A

REFRACTÓMETROS
(0 – 31) °Brix (1,333 – 1,383) nD (0 - 19) % vol AP <small>(16,83 g/l)</small>
DOCUMENTO REGLAMENTARIO
Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida. Anexo XVI: Instrumentos destinados a medir el contenido en azúcar del mosto de uva, de los mostos concentrados y de los mostos concentrados rectificadas.
TIPO DE EVALUACIÓN
Verificación después de reparación o modificación y verificación periódica.

REGISTRADORES DE TEMPERATURA Y TERMÓMETROS

Laboratorio permanente con sonda exterior:

- Clases 0,5, 1 y 2
- 30 °C a +70 °C

In situ con sonda exterior:

- Clases 0,5, 1 y 2
- 30 °C a +70 °C

DOCUMENTO REGLAMENTARIO

Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida. Anexo XI: Registradores de temperatura y termómetros.

TIPO DE EVALUACIÓN

Verificación después de reparación o modificación y verificación periódica.